Asunción, Setiembre 9 de 1895.

Vista la renuncia del Doctor Don Federico Jordan del cargo de Rector de la Universidad Nacional;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Doctor Don Pedro Peña Rector de la Universidad Nacional.

Artº 2º Dense las gracias al Doctor Jordan por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egusquiza

Prefino. Inaz